

Expediente: **8/22-A2**

Carátula: **CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/04/2024 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

90000000000 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

90000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

20258435339 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

20258435339 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

20124494142 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22-A2



H3020171362

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°8/22-A2.

Monteros, 05 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 01/04/2024 por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

1- Téngase presente el pedido de aclaraciones solicitado por la parte actora en tiempo y forma.

2- De la Aclaratoria presentada, córrase traslado:

a)- A la parte contraria por el término de ley.

b)- Al perito Montenegro Enrique Hugo. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (aclaraciones) y eventualmente los pedidos de impugnaciones, se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el día 02/05/2024 a hs 09:00 de manera REMOTA mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante al Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.- J.J.W FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.